

Memorando No. C.I.379/2018
Guadalajara, Jal., 23 de octubre de 2018

C.P.A. Ana Maria Aldrete Rodríguez
Directora de Recursos Financieros
Presente.

Con un cordial saludo, remito a usted anexo de oficio No. C.I.305/2018 con los resultados de la auditoría realizada a la cuenta de: **Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)** dependiente de la Dirección a su digno cargo, por el ejercicio 2016.

Observación No. 1
Observación No. 2
Observación No. 3
Observación No. 4
Observación No. 5
Observación No. 6
Observación No. 7
Observación No. 8

Solventada
Solventada
Solventada
Solventada
Solventada
Solventada
Solventada
Solventada

DIF BIENESTAR
JALISCO PARA NUESTRAS FAMILIAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

23 OCT 2018

RECIBIDO

HORA: 3:05 FIRMA: RA

Agradeciendo de antemano sus finas consideraciones, le reitero la seguridad de mi respeto.

Atentamente

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

DIF BIENESTAR
JALISCO PARA NUESTRAS FAMILIAS
DIRECCIÓN GENERAL

23 OCT. 2018

RECIBIDO

HORA: 14:58 FIRMA: Li
Con Mexico

c.c.p. Dirección General.
c.c.p. Subdirección General de Administración y Planeación.
c.c.p. Contraloría Interna.
c.c.p. Archivo.
c.c.p. Auditor.

RECIBI
24/10/2018

SILVIA LÉNICA
FLORES GUEVARA

SISTEMA DIF JALISCO
RECIBIDO

DIRECCION DE
RECURSOS FINANCIEROS



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO SISTEMA DIF JALISCO CONTRALORIA INTERNA					
DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO:		DIRECCIÓN DE RECURSOS			
RUBRO:		INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)			
PERIODO AUDITADO:		2016			
OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA					
En los Estados Financieros la cuenta 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), refleja un saldo al 31 de diciembre del 2016, por la cantidad de \$156,796,469.55 Véase Anexo No.1					
Se solicitaron al Departamento de Contabilidad las Conciliaciones Bancarias así como los Estados de Cuenta de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), observando lo siguiente:					
1. Las cuentas que se describen a continuación se observó que tienen movimientos durante el ejercicio sujeto a revisión, sin embargo no se proporcionó las Conciliaciones Bancarias y Estados de Cuenta.					
CUENTA NUCONT	BANCO	CUENTA BANCARIA	SALDO INICIAL	CARGO	ABONO
1.1.1.4.4.0003.00002	BANAMEX	7005 8904862	\$0.00	\$0.00	\$30.07
1.1.1.4.4.0003.00005	BANAMEX	7004 6112294	\$0.00	\$4'000,001.12	\$4'000,001.12
1.1.1.4.4.0003.00010	BANAMEX	7005 6945316	\$56.45	\$0.00	\$56.45
1.1.1.4.5.0001.00002.00002	BANAMEX	7005 7613120	\$349.87	\$1.32	\$351.19
1.1.1.4.5.0002.00003.00008	BANAMEX	7006 5025858	\$139.18	\$1.14	\$139.32
1.1.1.4.5.0002.00003.00010	BANAMEX	7005 5025882	\$25.10	\$0.00	\$25.10
1.1.1.4.5.0002.00003.00011	BANAMEX	7006 5025890	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. En las Conciliaciones Bancarias que se detallan a continuación, no anexan copias de los Estados de Cuenta:					
CUENTA NUCONT	BANCO	CONTRATO	PERIODO		
1.1.1.4.4.0001.00001	ACTINVER	001123992	Marzo a diciembre		
1.1.1.4.4.0001.00002	ACTINVER	001023626	Febrero a mayo		
1.1.1.4.4.0001.00003	ACTINVER	001113529	Marzo a diciembre		
1.1.1.4.4.0001.00005	ACTINVER	001148626	Febrero, abril a diciembre		
1.1.1.4.4.0001.00006	ACTINVER	001182053	Enero a junio		
1.1.1.4.4.0002.00001	SANTANDER	66502049888	Mayo, junio y julio		
1.1.1.4.5.0001.00001.00002	ACTINVER	001023635	Marzo a diciembre		
1.1.1.4.5.0001.00001.00003	ACTINVER	001182062	Febrero a junio		
3. No realizaron el registro contable de los rendimientos en el período correspondiente. Véase Anexo No. 2					
RECOMENDACIONES) PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS					
Supervisar que en las Conciliaciones Bancarias se integren copias de los Estados de Cuenta (validez oficial). Registrar en el mes correspondiente los Rendimientos Bancarios.					
CORRECTIVA (S):					
1. Proporcionar a esta Contraloría las Conciliaciones Bancarias con su respectivo estado de cuenta.					
2. Anexar a las Conciliaciones Bancarias, copia del Estado de Cuenta con validez oficial.					
3. En lo futuro registrar los intereses en el mes que corresponde.					
FUNDAMENTO DE LA OBSERVACIÓN					
Artículo 89 de la Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.					
Artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.					
Artículo 19, 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.					
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Sustancia Económica.					
Art. 33 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.					
COMENTARIOS DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD AUDITADA					
1. Se proporciona copia de conciliación bancaria y estados de cuenta del mes de Marzo 2016. Quedando a su disposición en el departamento de Tesorería todos los meses para su consulta y revisión en caso de ser necesaria ya que estos saldos quedaron en ceros. SOLVENTADA.					
2. Se proporcionan copias de las siguientes conciliaciones bancarias mismas que presentan anexo sus estados de cuenta correspondientes. SOLVENTADA.					
3. En los meses Enero a abril del año que se audita, hubo 3 cambios en la Dirección de Recursos Financieros por lo que no se contaba con el acceso al Sistema Bancario para la impresión de Estados de cuenta, una vez que se tuvo el acceso, se capacito al personal asignado a esa función, toda vez que hubo cambios también en el personal operativo y se procedió a realizar los registros correspondientes mismos que se pueden corroborar en el Sistema Nucont. SOLVENTADA.					
NOMBRES Y FIRMAS					
MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA			L.C.P. SILVIA LETICIA FLORES GUEVARA AUDITOR COMISIONADO		

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SISTEMA DIF JALISCO
CONTRALORIA INTERNA

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)
PERIODO AUDITADO: 2016

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA

4. Se observó en los eventos que se describen a continuación, no corresponde el evento registrado contablemente con el que se refleja en el Programa Laserfiche.

FECHA	EVENTO	CUENTA NUCONT	BANCO	CONTRATO
06/05/2016	184904	1.1.1.4.4.0001.00002	ACTINVER	001023626
04/08/2016	202109	1.1.1.4.4.0001.00003	ACTINVER	001113529
15/03/2016	163914	1.1.1.4.5.0001.00001.00002	ACTINVER	001023635
23/03/2016	163919	1.1.1.4.5.0001.00001.00002	ACTINVER	001023635
04/04/2016	178056	1.1.1.4.5.0001.00001.00002	ACTINVER	001023635
31/05/2016	177486	1.1.1.4.5.0001.00002.00004	BANAMEX	8034930509
08/04/2016	178199	1.1.1.4.5.0001.00002.00004	BANAMEX	8034930509
15/05/2016	183098	1.1.1.4.5.0003.00001.00001	BANAMEX	8031203470

5. Se observó que se registraron rendimientos correspondientes al ejercicio 2015 en el ejercicio 2016.

FECHA DE REGISTRO CONTABLE	EVENTO	RENDIMIENTO CORRESPONDIENTE A:	IMPORTE
06/01/2016	162520	OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2015	\$8,979.99
06/01/2016	159980	DE ABRIL A DICIEMBRE 2015	\$57,608.86
02/05/2016	183972	DICIEMBRE 2015	\$2,084.82
TOTAL			\$68,673.67

RECOMENDACION(ES) PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

Verificar que los eventos registrados contablemente se digitalicen correctamente en el Programa Laserfiche. Supervisar que se registren contablemente los Rendimientos Bancarios en el mes correspondiente y se integre el soporte documental correspondiente.

CORRECTIVA(S):

4. Corregir los eventos digitalizados en el Programa Laserfiche.
5. Informar motivo por el cual no fueron registrados oportunamente los Rendimientos Bancarios. Proporcionar copia de la autorización de la Junta de Gobierno.

FUNDAMENTO DE LA OBSERVACIÓN

Artículo 89 de la Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.
Artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
Artículo 19, 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Sustancia Económica.
Artículo 9 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD AUDITADA

4. Se envió el Memorando No. Con fecha 16/05/2018 del cual se anexa copia donde se solicitó al Director de Tecnologías y Sistemas de Información se corrigiera en el Programa Laserfiche dicha situación. Respecto al evento 202109 de esta misma observación ya quedó ingresado en el Programa Laserfiche. **SOLVENTADA.**
5. El motivo por el cual no se registraron los intereses del 2015 que refleja el cuadro fue porque no se solicitaron los estados de cuenta en su momento al Banco Actinver, también coincidió con el cambio de personal responsable de la Dirección ya antes mencionado, esta información se presentará al Comité de Patrimonio para su autorización. **SOLVENTADA.**

NOMBRES Y FIRMAS

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. SILVIA LETICIA FLORES GUEVARA
AUDITOR COMISIONADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SISTEMA DIF JALISCO
CONTRALORÍA INTERNA

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

RUBRO:

INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

PERIODO AUDITADO:

2016

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA

6. No se pudo corroborar que los rendimientos registrados en el mes de octubre y noviembre de 2015, sean los correctos, ya que no se anexa el Estado de Cuenta correspondiente; a continuación se detallan:

CONTRATO	BANCO	FECHA DE REGISTRO	EVENTO	RENDIMIENTO DEL MES DE:	IMPORTE
131126332	BANAMEX	06/01/2016	162520	OCTUBRE 2015	\$2,303.51
131082418	BANAMEX	06/01/2016	159980	NOVIEMBRE 2015	\$6,310.00

7. Se observó en los eventos descritos en el anexo 03; cuentan con el respaldo documental con la leyenda "sin validez oficial".

8. No se encontraron en el Archivo General, ni en el Programa Laserfiche los siguientes eventos revisados al 14/02/2018. **Ver anexo 04**

RECOMENDACIÓN(ES) PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

Revisar que se integren al evento las copias de los Estados de Cuenta.

Verificar que se realicen las Conciliaciones Bancarias en tiempo y forma y de esta manera conocer los saldos reales de las cuentas de inversiones.

CORRECTIVA (S):

6. Proporcionar copia a esta Contraloría de los Estados de Cuenta bancario.

7. Aclarar motivo por el que aparece la leyenda antes mencionada.

8. Informar si actualmente se encuentran en el Archivo General y digitalizados en el programa Laserfiche los eventos para tomar una muestra y llevar a cabo la revisión.

FUNDAMENTO DE LA OBSERVACIÓN

Artículo 89 de la Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Artículo 19, 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Sustancia Económica.

Art. 33 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD AUDITADA

6. Se entrega copia del evento 159980 donde se anexa el Estado de cuenta del contrato No. 131082418 de Banamex del mes de octubre 2015 donde se reflejan el importe por los intereses \$2,303.51.

Se entrega copia del evento 162520 donde se anexa el Estado de cuenta del contrato No. 131082418 de Banamex del mes de noviembre de 2015 donde se reflejan el importe por los intereses \$6,310.00 **SOLVENTADA.**

7. En su momento se respaldaron los eventos con las copias de los estados de cuenta sin validez oficial ya que al no tener autorización de usuario fue lo que el banco proporciono, le comento que ya se subsano esa observación ya que todos los estados de cuenta con validez oficial se encuentran en la página de transparencia para su consulta y corroboración. **SOLVENTADA.**

8. Los eventos referidos en el anexo 4 están a su disposición en el archivo, y se encuentran dentro de los documentos para digitalizar. **SOLVENTADA.**

NOMBRES Y FIRMAS



MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA


L.C.P. SILVIA LETICIA FLORES GUEVARA
AUDITOR COMISIONADO